

CONFERENCIA MAGISTRAL ¿QUÉ ES BIBLIOTECOLOGÍA Y DOCUMENTACIÓN? CRÓNICA DE UN CONFLICTO TERMINOLÓGICO Y CONCEPTUAL

Dr. José López Yepes¹

Deseo en primer lugar expresarles mi agradecimiento por el hecho de compartir hoy con ustedes algunas ideas en el marco de esta acogedora Universidad y a las autoridades académicas que han hecho posible mi presencia.

Ciertamente llama sobremanera la atención tener que reflexionar sobre un conflicto –bastantes tenemos ya en nuestro mundo- aunque se trate de un conflicto podríamos decir de carácter epistemológico, de fundamentación paradigmática de qué es o qué debe ser la disciplina a la que con tanto entusiasmo nos dedicamos. Me refiero, naturalmente, a la Bibliotecología. Y aquí arranca el primer conflicto: ¿Cómo llamar a esta disciplina o, tal vez, conjunto de disciplinas: ¿Bibliotecología? ¿Biblioteconomía? ¿Documentación? ¿Ciencia de la Información? ¿Y cómo llamar de modo unánime a los componentes, factores y aspectos diversos de las actividades documentales? Esto es algo que no ocurre en las disciplinas consagradas como Historia, Medicina, Química, Derecho, etc. e, incluso, en las todavía relativamente recientes como el Periodismo, el Marketing, la Publicidad, etc. Si grave es la inexistencia de unanimidad en los términos que empleamos, más grave es sospechar que, tras estas dudas, se pueda esconder una falta de unanimidad en su concepto, en su definición, en su fundamentación epistemológica, en suma. Ambos conflictos, si no se resuelven provocan, indefectiblemente, consecuencias de incertidumbre a la hora de planificar líneas docentes y de investigación, a la hora de establecer la figura del estudioso o profesional que debemos formar en nuestros centros. Se impone, pues, la construcción definitiva de un paradigma, en definitiva de una teoría de la documentación siempre actualizada y que sea objeto de estudio preliminar y piedra angular en nuestros centros docentes. Y yo les invito desde aquí a pensar en esta cuestión y a proponer elementos que contribuyan a su construcción

Causas del conflicto

En mi opinión las causas del conflicto terminológico y conceptual son cuatro. La primera, la más remota, radica en la gestación de la disciplina a finales del siglo XIX tanto en el área norteamericana como

¹ Catedrático, Facultad de Ciencias de la Información, Universidad Complutense de Madrid

derivación y conversión de la biblioteca general en biblioteca especializada, de un lado. De otro, en el área europea con el nacimiento del movimiento documental iniciado por Otlet, fundador del Instituto Internacional de Bibliografía, y cuya doctrina aparece sistematizada en su conocido Tratado de Documentación publicado, como saben, en Bruselas en 1934.

La segunda causa, mucho más próxima, arranca del cambio social tan intenso que ha producido la eclosión y extensión de ese fenómeno tan presente en nuestras vidas y en nuestras instituciones. Me refiero al fenómeno de la información que ha dado lugar al hecho singular de procrear una nueva sociedad con este nombre. Permítaseme recordar algunas características que dimanen de este nuevo tipo de sociedad para perfilar, seguidamente, los rasgos que hayan podido afectar al citado conflicto.

Es ciertamente inmensa la bibliografía sobre la naturaleza y los efectos de la llamada sociedad de la información, sociedad en la que todos los seres humanos nos sentimos inmersos desde una triple caracterización: la posibilidad creciente de crear mensajes y documentos sin cesar, la posibilidad de recibirlos y la posibilidad de acceder a los mismos depositados en bases de datos desde cualquier lugar del mundo a través de Internet. Diversos autores como Castells (1998) y Echeverría (1999) han teorizado sobre el significado de tal sociedad para el hombre contemporáneo señalando diversas paradojas como el binomio globalización / localización, sustento de la noción de aldea global y cuyas repercusiones en el ámbito de la cultura tradicional son innegables y, por consiguiente, en el ámbito de la documentación. Y esto es así porque gracias a los documentos permanece la cultura como conjunto de ideas, creencias, costumbres, modos de pensar y otras concepciones del mundo transmitidas a lo largo de las generaciones precisamente gracias –como digo– a los documentos como soportes de fijación, transmisión y creación de contenidos.

Es sabido que la bibliografía sobre información, información digital y tecnologías de la información observada en Internet es enorme. A este respecto procede relacionar el cambio social con el factor tecnológico y la irrupción de un posible nuevo modelo de sociedad- la sociedad de la información- sobre la base de los siguientes principios que hemos enumerado en otro lugar:

1. El factor tecnológico como uno de los motores del cambio social en nuestros días.
2. El fenómeno de la información sobre el que opera el factor tecnológico produciendo las nuevas tecnologías de la información, uno de los constitutivos esenciales de sociedad informada o de la información.

3. Las necesidades sociales de información, originadas por la radical naturaleza del ser humano como proyecto permanente de vida abierto a lo desconocido.
4. La información como técnica desarrollada en forma de subsistema social de información y documentación cuyo proceso operativo ha experimentado una serie de notables cambios.
5. El encuentro entre sociedad informada y poderes públicos los cuales, a fin de mantener vigente el grado de satisfacción de aquélla, promueven políticas de información. (López Yepes, 1997 : 123-124).

Como decíamos, los dos autores citados –un sociólogo y un filósofo- han teorizado sobre el nuevo modelo de sociedad lo que muestra la convergencia temática desde dos campos distintos del saber. En el estudio de Castells se afirma que ha irrumpido una "sociedad red, una nueva economía, la economía informacional/global; y una nueva cultura, la cultura de la virtualidad real" (Castells, 1998 : 370). Y añade, "ésta es la nueva estructura de la era de la información que denomino sociedad-red porque está compuesta por redes de producción, poder y experiencia que construyen una cultura de la virtualidad en los flujos globales que trascienden el tiempo y el espacio" (Castells, 1998: 385).

Por su parte, Echeverría diseña un nuevo entorno del hombre llamado Telépolis controlado por los señores del aire, por los señores de la telemática. Esta nueva idea exige la adopción de determinados principios que hagan humano a ese nuevo entorno y permitan al individuo determinadas prerrogativas como el acceso universal a la información, la libertad de comunicación, el mercado diverso y competitivo, calidad y equidad en el trabajo, privacidad y toma de decisiones democráticas (Echeverría, 1999 : 459-479).

La tercera causa se deriva directamente de lo que acabamos de esbozar. Efectivamente ha surgido una nueva terminología, bramante, casi a nivel escatológico diría yo, y de fecundidad extraordinaria vinculada a nociones como lo electrónico, lo digital, lo virtual, lo emergente...

Efectivamente la sociedad de la información, en íntimo contacto con fenómenos y hechos como la digitalización, las telecomunicaciones, los efectos Internet, etc. ha desarrollado una nueva terminología que se extiende sin cesar como una mancha de aceite y a la que no es indemne nuestra propia investigación. Nuevos términos aparecen sin cesar en las referencias bibliográficas cada vez más habituales como biblioteca virtual, sociedad digital, sociedad teledirigida, poder de la información,

edad digital, era de la información, multimedia o nuevos enfoques o perspectivas, ante el tercer milenio como cambio documentario, homo digitalis, homo videns, homo documentator, darwinismo digital, ciberespacio, navegación cibernética, etc. Se trata, en ocasiones, de una nueva terminología que ha venido a sustituir de modo creciente a la tradicional y que, con frecuencia, a parte de su valor de novedad, no explica con suficiente claridad el concepto designado. Así la expresión libro electrónico solo alude a las característica tecnológica de un objeto distinto a la versión digital de un libro impreso (La fuente, 1997 : 2-3).

Pero, sin duda, la nueva terminología es también expresión palpable de que los principios científicos y técnicos de la documentación están experimentando un notable cambio que afecta a todos los elementos del proceso de información documental. En efecto, sujetos emisores, mensaje documentario, sujetos receptores y medios de transmisión pueden experimentar un cambio documentario que hace posible hablar también de sociedad de la documentación. Recordemos que cualquier dato, información o conocimiento son fuentes potenciales de nueva información tan solo cuando se transmiten y se aprovechan en forma de documento.

La cuarta y, de momento, última causa obedece al hecho de que el fenómeno de la información, nacido de modo sencillo sobre la base de la estructura del proceso vigente desde Aristóteles – emisor, mensaje, medio y receptor- es patrimonio de todas las disciplinas y de sus aplicaciones en la sociedad y provoca una gran convergencia de estudiosos y profesiones que observan el fenómeno desde su articular punto de vista y, claro está, desde una terminología propia. A ello debe añadirse las perturbaciones provocadas por el traslado al español de términos procedentes del área angloamericana seguidos por muchos de nosotros de modo a veces ciego y no siempre claramente asimilados a nuestro léxico.

Aproximaciones al concepto

Es tal el interés por resolver el problema epistemológico de la Documentación que éste siempre se haya presente en toda suerte de reuniones científicas e, incluso, algunas de ellas dedicadas a él monográficamente. Dicho de otro modo, la teoría de la documentación se constituye en subdisciplina siempre abierta lo que genera asimismo multitud de aportaciones a las que hay que sumar las emitidas por los profesores en clase y, claro está, no siempre coincidentes. Por ello, nos proponemos a continuación presentar algunas de las perspectivas, dos iberoamericanas y una española, que tratan de aproximarse al concepto de Bibliotecología/Documentación y, en consecuencia, de arrojar luces que iluminen su teoría, esto es, la construcción de su paradigma. En concreto, nos parece de interés tener en cuenta las ideas procedentes de la teoría de la comunicación-mediación en organizaciones de

conocimiento, de la filosofía de la ciencia y de la teoría de la documentación comúnmente aceptada en las Universidades españolas.

La teoría de la comunicación-mediación ha sido expuesta recientemente por los profesores Pineda y Pirela, de la Universidad venezolana del Zulia. Según ellos nuestra actividad radica en comunicar conocimiento mediante tres tipos de mediaciones realizadas respectivamente por el sujeto investigador-productor de conocimiento, por el profesional de la información y por el sujeto receptor que, desde las tareas anteriores, produce y expanden nuevo conocimiento. Esta perspectiva comunicacional que, como veremos, no es ajena a las aportaciones españolas, permite predicar de la Bibliotecología/Documentación su carácter de disciplina de la comunicación-mediación del conocimiento y como aseveran los autores “lo novedoso... está en la integración de perspectivas comunicacionales, informacionales y cognoscitivas para generar una nueva línea teórica explicativa” (2005: 132).

Por otra parte, el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas de la UNAM de México, por medio de uno de sus investigadores, el Dr. Alfaro proporciona también algunas ideas que consideramos de interés desde la visión de la filosofía de la ciencia, en busca de la teoría. La teoría es un acto de contemplación desde lo concreto a lo abstracto, de especulación intelectual, en suma, y ello permitiría, en palabras del autor, considerar a la Bibliotecología/Documentación “un cuerpo coherente de conocimientos sobre un dominio de objetos” (2005 : 7) ya que “lo que define un campo de conocimiento autónomo es la elaboración de su propia teoría y que, además, dé una explicación conceptual de si mismo” (2005 : 77). Por lo demás, achaca la falta de teoría de nuestra disciplina a “la perseverancia de una actividad cognoscitiva primordialmente empírica e inmediatista”... que se ha centrado “en los procesos técnicos internos de la biblioteca de los que se ha pretendido exorcizar cualquier ingerencia teórica” (2005:8). Y –añade- ello ha producido “los mayores obstáculos epistemológicos de la bibliotecología en la forja de su propia teoría” (2005:8). Alfaro, en la crítica que realiza al trabajo de la venezolana Guevara publicado en 1995, achaca el retraso teórico que presuntamente padecemos a una visión practicista y funcionalista, es decir, “al mimetismo de la bibliotecología con respecto a los fenómenos de la tecnología y la información” (2005:82), lo que ha venido provocando una disociación entre la investigación bibliotecológica encaminada a la aplicación inmediata y la teoría. Sin embargo, el colega mexicano postula una luz para la esperanza: “Conforme la biblioteca amplifica y diversifica sus funciones se torna más compleja como objeto de conocimiento y entonces ya no es posible concebirla como entidad que requiere solo de la actividad práctica aunque sigue predominando el *dictum pragmático*... Esto va a propiciar el desenvolvimiento de un pensamiento bibliotecario que tiene importantes vertientes reflexivas y conceptuales” (2005 : 80).

Un tema preocupante

Como venimos apuntando, resulta enormemente significativo que los profesionales y estudiosos de las disciplinas relacionadas con el documento, con las fuentes de información y con la transformación de las mismas a fin de remediar necesidades informativas nos preguntemos continuamente -frente a otros saberes y otros profesionales- por la naturaleza del saber que estudiamos y profesamos. A modo de ejemplo, el Congreso de la Asociación Portuguesa de Bibliotecarios, de 2004, tenía como objetivo: "La definición del campo científico, de las relaciones interdisciplinarias, del objeto de estudio, de la fundamentación teórica de la Ciencia de la Información y la clarificación de las prácticas y actividades profesionales en conformidad con esos presupuestos es hoy una cuestión crucial para la valoración de un área que hasta ahora se ha afirmado sobre todo por la componente tecnológico. Urge, pues, un debate y un estudio amplio". Cabe pensar, a tenor de lo dicho, que estamos ante un tema preocupante que afecta a nuestra credibilidad como estudiosos y como profesionales en el ámbito académico y social respectivamente.

Tal vez, las dificultades para estabilizar el concepto y formular un paradigma permanente procedan- de modo preliminar- de las cambiantes necesidades sociales de información y del acelerado desarrollo de las tecnologías. Lo cierto es que se debate sin cesar sobre el tema y, como hemos visto, es común estudio en todo tipo de eventos nacionales e internacionales y, lógicamente, en los medios formativos a través de asignaturas teórico-históricas y también como objeto de investigación. Sin duda, la existencia de teorías acerca de los grandes conceptos que constituyen los saberes documentarios son el mejor baluarte para su desarrollo. Y la búsqueda del paradigma científico de nuestra disciplina nos dará luces sobre como deber ser el profesional del documento que la sociedad de la información requiere y cuales deben los grandes objetos de la indagación investigadora. Todo ello sin perjuicio de los debidos matices de su aplicación en cada uno de los saberes o actividades sociales en los distintos territorios del mundo.

La Documentación como ciencia y como información

Me permito avanzar que, en mi opinión, existen dificultades para distinguir radicalmente y con las fronteras entre bibliotecas, archivos y documentación y algunos utilizamos el término Documentación en el sentido amplio propuesto por Otlet como ciencia del documento y de los profesionales del documento. Desde este carácter universal, ya en 1978 y, posteriormente, en 1995 en nuestras monografías *Teoría de la Documentación* y *La Documentación como disciplina. Teoría e historia* concluíamos lo siguiente:

1. La Ciencia de la Documentación es ciencia y es información. Como ciencia se enmarca en el contexto de la Ciencia de la Ciencia. Como información hace uso de los conceptos de las ciencias de los procesos informativos. Los dos componentes se unen con el objeto de estudiar los procesos de comunicación científica tendentes a establecer las bases de los nuevos conocimientos.
2. La Ciencia de la Documentación es ciencia para la ciencia por cuanto sienta las pautas del conocimiento de las fuentes para el trabajo investigador y es ciencia normativa, es decir, dadora de normas, para la recta ordenación de numerosos aspectos de dicho trabajo. Puede entonces decirse que la investigación en Documentación es investigación para ella misma y también para perfeccionar la investigación del resto de los saberes. Esta es la doble y peculiar característica de la investigación en nuestro campo.

Así pues, la vinculación de la Documentación con la ciencia forma parte de su propia naturaleza. Efectivamente el sociólogo Bernal (1967) define la ciencia como auténtica tradición acumulativa de conocimientos, tradición sin solución de continuidad. Pero obsérvese que esto solo es posible merced a los documentos que transmiten los mensajes científicos de unos estudiosos a otros constituyendo un edificio en permanente construcción y deconstrucción. Este proceso es considerado como auténtica raíz de la ciencia.

La Documentación en el ámbito de la ciencia. Las funciones científicas de la Documentación

En la medida en que, lo hemos indicado ya, procede predicar de la disciplina documental su carácter de instrumento al servicio del eficaz proceso de comunicación de la ciencia, es posible hablar de funciones científicas de la Documentación (López Yepes, 2000). Son las siguientes: una función coadyuvadora de la producción y crecimiento de los saberes; una función de comunicación de los hallazgos científicos; una función de evaluación de la actividad investigadora y una función como una de las técnicas del trabajo investigador.

Hacia un concepto de Documentación como ciencia informativa

Otlet: La fundación de la Documentación

En Europa el movimiento documental nace de los estudios y reflexiones de Paul Otlet y Henri La Fontaine, fundadores en Bruselas,

en 1895, del Instituto Internacional de Bibliografía y cuya doctrina aparece claramente reflejada en el gran *Tratado de Documentación* de Otlet (Bruselas, 1934). La nueva disciplina, con la denominación universal de Documentación, trata de integrar todas las anteriores vinculadas con los documentos y emerge sobre el factor de información como motor liberador de los contenidos documentales. Aunque no pudo evitarse que el concepto integrador otletiano se fragmentara y se mantuvieran hasta nuestros días las tradicionales denominaciones de archiveros, bibliotecarios y documentalistas, en España Otlet ha sido objeto de numerosos trabajos, incluida la traducción del *Tratado* a nuestra lengua, y ha servido de base doctrinal cuando en la década de los setenta los saberes documentarios encuentran su lugar en la universidad española (López Yepes, 2001).

El concepto global de Ciencias de la Documentación

El concepto global de Ciencias de la Documentación ha sido defendido con énfasis por la profesora Currás. En su contribución de 1982 estudia en primer lugar la naturaleza y evolución de disciplinas como Bibliología, Bibliografía, Biblioteconomía y Bibliotecología, así como Archivística, para culminar en Documentación y Documentación científica, como fruto del desarrollo de la ciencia y de la sociedad en suma y en 1988 se ratificaba en sus tesis anteriormente expuestas: "Ciertamente que, tanto en la Bibliotecología como en la Archivología o en la Documentación o en el proceso informativo se pueden aplicar siempre los mismos principios teóricos, las mismas técnicas, los mismos aparatos, las mismas formas de difusión. Son tres ciencias de similares características que solamente difieren en el tipo de documentos que manejan y el tipo de usuarios a quienes sirven. Se trata de un tronco común con varias especializaciones" (1988 : 156).

El problema terminológico

Pero, antes de establecer los criterios que nos llevan a proponer un concepto de Documentación, quizá no sea ocioso plantear como objeto de estudio de la misma un proceso informativo de naturaleza peculiar con su mensaje transmitido -el documento- lo que nos permite obviar de momento las cuestiones que obstaculizan de hecho el camino hacia una definición como son el factor geográfico, la cuestión terminológica y, sobre todo, las relaciones con otras disciplinas

No obstante, hay que abordar el problema de la denominación, el problema terminológico. Esta cuestión se ha enfocado desde diversas perspectivas. En unas ocasiones se ha tratado de conocer la evolución fonética y semántica de la palabra Documentación . En otras se han puesto de relieve los términos utilizados por las diversas corrientes biblioteconómicas, documentales e informativas de la Documentación.

Pero ha sido el profesor Abadal Falgueras quien, precisamente, parte del problema de la denominación para intentar aclarar el contenido del concepto. Y ello lo lleva a cabo a través del estudio muy pormenorizado de la presencia de nuestra disciplina en cinco apartados: Formación, Profesión, Política y planificación, Producción científica, Sector de actividad (servicios de documentación) y Concepciones teóricas, citando los términos más utilizados en cada uno de los sectores:

- a. *En el campo de la formación:* Documentación, Documentación científica, Biblioteconomía y Documentación, Información y Documentación científica, Ciencias de la Documentación .
- b. *En el campo de la profesión:* Documentalista, Científico o especialista de la información, Profesionales del tratamiento de la información, Documentarista, Documentación e información científica, Documentación. .
- c. *En el campo de la política y planificación:* Información científica y técnica, Información y documentación, Documentación e información científica .
- d. *En el campo de la producción científica:* Documentación científica, Documentación, Ciencias de la Documentación, Información y documentación científica, Documentación e información científica y técnica, Ciencia documental (171).
- e. *En el sector de actividad:* Información y Documentación, Documentación, Información científica .
- f. *En el campo de las concepciones teóricas:* Documentación .- Documentalismo.- Documentología.- Información científica y técnica.- Informática- Ciencia de la Información.- Información y Documentación científica .- Ciencia de la Documentación.- Ciencias de la Documentación.

Es evidente que el problema del término que debemos emplear para designar el saber y la actividad social que cultivamos deberíamos resolverlo o, al menos, tratar de limitarlo a fin de evitar la consiguiente ambigüedad conceptual. En el cuadro que hemos elaborado, y que ofrecemos a continuación, aparecen los siguientes veintitrés términos empleados en España con desigual frecuencia y fortuna:

Biblioteconomía y Documentación
Ciencia documental
Ciencia de la Documentación
Ciencia de la Información documental
Ciencias de la Documentación

Ciencias de la Información
Ciencias y técnicas de la Documentación
Documentación
Documentalismo
Documentografía
Documentología
Documentación científica
Documentación bibliográfica
Documentación e Información
Documentación e Información científica
Documentación general (I)
Documentación general (II)
Información y Documentación
Información científica
Información y Documentación científica
Información científica y técnica
Informática
Técnicas de Documentación

En relación con el tema de las denominaciones, procede efectuar las siguientes observaciones:

1. La expresión *Documentación general* puede entenderse (I) como una asignatura en la que se estudian todos los aspectos relacionados con la Documentación de modo resumido y que es común a toda Documentación especializada. También puede entenderse (II) como aquella parte de la Documentación que se ocupa de los contextos organizados donde tienen las operaciones del proceso documental, es decir, el estudio de los sistemas, redes y centros de información y documentación.
2. La expresión *Biblioteconomía y Documentación* puede equivaler a Ciencias de la Documentación por cuanto puede englobar también la Archivística. En todo caso es el nombre del área de conocimientos que recoge nuestros saberes y es el título universitario del bibliotecario y documentalista de primer ciclo.
3. A la luz del cuadro anterior y de la frecuencia de aparición de las denominaciones, cabe estimar que los dos nombres mas utilizados para designar el conjunto de las disciplinas que nos ocupan es el de *Documentación* y el de *Información y Documentación*. El uso del primero se manifiesta sobre todo en el título universitario de Licenciado en Documentación. El uso del segundo viene marcado por la influencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, a través de su Centro de Información y Documentación Científica (Cindoc) y por el deseo manifiesto de dejar siempre patente el carácter informativo de la Documentación.

Fuera de las fronteras de mi país, una visión de las denominaciones más comúnmente aceptadas tanto en el área iberoamericana como angloamericana y su notable zona de influencia proporciona expresiones de un solo término, de dos y, excepcionalmente, de tres:

AREA IBEROAMERICANA

Bibliotecología
Bibliotecología y Ciencia de la Información
Bibliotecología y Ciencias de la Información
Bibliotecología y Documentación
Bibliotecología y Estudios de Información
Bibliotecología y Estudios de la Información
Bibliotecología, Documentación e Información
Biblioteconomía
Biblioteconomía con habilitación en Gestión de la Información
Biblioteconomía e Información
Biblioteconomía y Documentación
Biblioteconomía y Documentación
Ciencia de la Información
Ciencia de la Información con habilitación en Biblioteconomía
Ciencia de la Información y Documentación
Ciencias bibliotecarias y de la Información
Ciencias de la Información
Ciencias de la Información documental
Ciencias y Tecnologías de la Información
Documentación

AREA ANGLOSAJONA

Business Information Technology (Australia)
Information
Information and Communication Sciences
Information and Communications
Information and Library Science
Information and Library Studies
Information Management
Information Management and Systems
Information Management Systems
Information Resources and Library Science
Information Science
Information Science and Policy
Information Sciences
Information Studies
Information Systems
Library and Information
Library and Information Management
Library and Information Science

Library and Information Studies
Library and Information Studies and Archive Studies
Library and Information Systems
Library Science
Library Sciences
Library, Archival and Informaron Studies
Library, Archive and Information Studies

CANADÁ

Bibliothéconomie et Sciences de l'Information (Canadá)

EUROPA

Biblioteks- och Informationsvetenskap
Biblioteksskole
Bibliotheks- und Informationswissenschaft
Gestão de Informação
Sciences de l'Information et des Bibliothèques
Techniques de la Documentation

ITALIA

Archivistica, Paleografia e Diplomatica
Beni archivistici e librari
Beni culturali
Beni culturali, archivistici e librari
Beni storico-artistici, archivistico-librari e musicali
Biblioteconomia e Paleografia
Culture del testo e del documento
Scienze e conservazione dei beni archivistici e librarie
Scienze archivistiche, librerie e dell'informazione documentarie
Scienze dei beni culturali
Scienze della documentazione, archivistiche, biblioteconomiche e vocali
Studio e gestione dei beni culturali
Tecnologie per la conservazione e il restauro dei beni culturali
Teorie e tecniche dell'informazione

La investigación española sobre el concepto de Documentación

Además de los estudios ya referidos sobre Otlet, la evolución de la Documentación en España, tanto a nivel teórico como práctico, ha experimentado un notable avance en todos los ámbitos (conceptuales, formativos, comerciales, etc.) En nuestro trabajo sobre el tema (2001) hemos observado una serie de progresos que parecen evidenciar que la

institucionalización docente plena de la Documentación está sirviendo de motor del cambio documentario al mismo tiempo que la sociedad va reconociendo cada vez más sus necesidades informativas y la presencia cada vez mas amplia del profesional y del estudioso de la documentación.

En este ámbito, consideramos que han sido objeto de estudio y preocupación por los distintos autores, entre otras, las siguientes cuestiones:

1. Las cuestiones terminológicas, entre las que figura el nombre de la disciplina y la denominación de quien la estudia o la ejerce en el sector profesional.
2. La consideración de Documentación como disciplina independiente, como área de conocimientos (Biblioteconomía y Documentación, denominación oficial) o como conjunción de diversas ramas del saber.
3. La consideración de Documentación como ciencia o como técnica.
4. El redescubrimiento, si así puede denominarse, de Otlet y de su obra, siendo en este sentido la aportación española de gran importancia., y, en general, el interés por la historia de la Documentación en el plano teórico (López Yepes, 1994 e Izquierdo, 1995).
5. La aplicación de la metodología de las ciencias informativas en el estudio de la Documentación y la consideración ulterior de esta disciplina como ciencia informativa
6. El establecimiento, en consecuencia, de la información documental como objeto de la Documentación y su desarrollo en forma de un proceso informativo de naturaleza especial caracterizado por la recuperación de información previamente emitida y conservada y transformada en nueva información lista para usar de nuevo.
7. La permanencia del debate sobre la configuración del profesional de la documentación y el estudio de las vías adecuadas para su formación.
8. La La aplicación de los principios científicos y técnicos de la Documentación a los distintos saberes, conformándose así la Documentación especializada y, como variedad de ésta, la científica. Ello ha comportado la oportuna reflexión sobre la naturaleza de la Documentación médica, jurídica, periodística, etc.

Hacia un concepto de Documentación

Criterios para una propuesta

El establecimiento de un concepto coherente de Documentación lo que incluye la dilucidación y elección del término más conveniente que deba expresarlo va a intentar ser llevado a cabo sobre la base de los siguientes criterios:

1. Un criterio pluralista, desde el ordenamiento que representan las distintas teorías y escuelas con idéntico objetivo. Con ello pretendemos obtener un concepto sincrético y, en todo caso, integrador de acuerdo con las tendencias mas sobresalientes del momento actual.
2. Un criterio que considera la investigación científica, la obtención de nuevo conocimiento en general y la información para la acertada toma de decisiones como motor de la disciplina.
3. Un criterio que predique de la Documentación su carácter de área de conocimientos social, autónoma, interdisciplinaria y de generalidad en relación con el resto de las disciplinas y actividades sociales para las que aquélla actúa como saber instrumental.
4. Un criterio que determina el objeto de estudio de la Documentación en el concepto de información documental y en el concepto de proceso documental con característica antes reseñadas. Dicho proceso documental comporta: A) Cambio de estructura del estado de conocimientos del receptor cuando se establece la completa comunicación con el emisor. B) No solo mera evaluación del mensaje documentario recibido por el usuario sino aprovechamiento mediato o inmediato de dicho mensaje para crear nuevos mensajes. C) Un sistema de comunicación humana merced a los aspectos cognitivos del proceso. D) Un grado notable de información por cuando en el proceso documental se informa acerca de la información .
5. Un criterio teleológico del proceso documental que presta razón de ser a éste al hacer posible satisfacer una necesidad de información, tomar una decisión o elaborar otra información.
6. Un criterio que atribuye auténtica operatividad al quehacer documentario cuando se aplica a una disciplina, bien en su investigación, bien en su aplicación como actividad en el medio social.

7. Un criterio que vincula la realización del proceso documental - y aun la naturaleza de la disciplina documental- al contexto organizado o sistema donde tiene lugar dicho proceso.

En suma, la información que se transmite en el proceso informativo-documental es, evidentemente, información documental, información registrada o vehiculada en un soporte físico. Constituye, al mismo tiempo, el objeto del proceso, esto es, el mensaje documentario. Mensaje documentario o realidad en la que se produce la transformación de una información de entrada o potencial en una información de salida o actual capaz de engendrar nuevas informaciones y nuevos procesos documentales *ad infinitum*. Tal es la potencialidad y eficacia del quehacer documental.

Ciencia de los documentos. Ciencia de la información documental

Ya hemos indicado que el concepto otletiano se fragmentó y dotó a la explicación de la dimensión de nuestra disciplina de un ropaje polémico. El estudio del concepto polémico de Documentación ha sido sistematizado por Loosjes desde la perspectiva de la Biblioteconomía, principal protagonista del conflicto, y la superación del mismo se ha producido con la elevación de nuestra disciplina a la categoría de ciencia informativa desde las concepciones integradoras norteamericana, alemana y soviética. Las tres escuelas presentan el objeto de la Ciencia de la Documentación como un proceso informativo de carácter especial, que se basa en la *recuperación* de los resultados de un proceso informativo anterior, precisamente el que corresponde a la retención del mensaje en el documento que más tarde será procesado convenientemente para la perfecta adecuación a las necesidades del usuario (López Yepes, 1994 e Izquierdo, 1995).

Autonomía de la Ciencia de la Documentación

Obsérvese que la disciplina que ocupa nuestra reflexión no es rama desgajada de un tronco común, sino, por el contrario configuración troncal de actividades aparentemente dispersas que, por ciertas motivaciones sobrevenidas en relación con los problemas de la investigación científica y el trabajo intelectual en general, ha ocasionado la necesidad de reconstitución y modelamiento como disciplina científica. Aparte de la propia autonomía concedida a la misma por su presencia independiente con una denominación particular en los *curricula* académicos de esta naturaleza, procede, ante todo, fijar la posición de la Ciencia de la Documentación en relación con la *Biblioteconomía* --es abundante la bibliografía generada en torno a esta cuestión-- y con la *Archivística*, de estudio bibliográfico mucho menor. La cuestión queda perfectamente evidenciada en los estudios de Otlet y de Briet con la concepción del proceso documental como abarcador de

la transmisión de las fuentes de información sobre la base de los núcleos documentales que constituyen las bibliotecas, los archivos y los museos. Así la Ciencia de la Documentación - o mejor las Ciencias de la Documentación- se erige como un vasto proceso de incorporación de núcleos documentales a los que su prerrogativa de ciencia informativa procura la accesibilidad y potenciación del contenido de los documentos en sus múltiples y variadas formas de presentación y de representación (Por ejemplo, el *Manual de Ciencias de la Documentación*. Madrid, Pirámide, 2002).

Definiciones de Documentación

Las definiciones de Documentación en el ámbito general, descansan en los criterios aludidos anteriormente y concretados:

- a. En la idea de que la disciplina es *integradora* de todos los saberes y oficios relacionados con el documento y que se comprenden en la fórmula *profesional de la información y documentación*, especializado en función de los diversos niveles y cometidos que se consideran en la realización del proceso documental.
- b. En la idea de que la disciplina es *general*, *interdisciplinar*, *autónoma* e *instrumental*, al servicio de todos los saberes y actividades sociales; *normativa*, en cuanto los condiciona en el modo en que pueden transmitir sus ideas; *informativa*, por cuanto tiene como objeto de estudio un proceso de carácter informativo; *especializada*, cuando se hace operativa al servicio de una determinada rama del saber o actividad social, y, por último, *científica*, cuando sirve de apoyatura para la obtención de nuevo conocimiento científico.

En cuanto al término *Documentación*, éste puede entenderse:

- a. Como conjunto de las disciplinas documentarias que estudian y ejecutan los diversos aspectos del proceso documental (Archivística, Biblioteconomía, Documentación, Museología, Bibliografía, Bibliometría, etc.). En este sentido, la denominación equivaldría a la de *Ciencias de la Documentación*.
- b. Como disciplina responsable del estudio de una parte del proceso documental.

En el primer sentido, es decir, *Documentación* como Ciencias de la Documentación, representa el conjunto de disciplinas que tienen por objeto de estudio de un proceso informativo en el que se da una actividad de recuperación de mensajes emitidos en procesos anteriores y que, mediante análisis y tratamiento técnico, se comunican

transformados con la finalidad de que sirvan de fuente de información para la obtención de nuevo conocimiento. o para la toma de decisiones.

En segundo sentido, *Documentación* es una de las Ciencias de la Documentación que tiene como objeto de estudio aquella parte del proceso documental consistente en la recuperación y difusión de mensajes documentarios y su aprovechamiento por parte del sujeto receptor o usuario a fin de que sirvan de base para la obtención de nuevo conocimiento o para la toma de decisiones. O, de modo más sintético, Documentación es la ciencia general que tiene por objeto el estudio del proceso de adecuación y transmisión de las fuentes para la obtención de nuevo conocimiento para la ciencia o para la toma de decisiones.

Consideraciones finales

1. La Teoría de la Documentación debe ser objeto de atención preferente a nivel de enseñanza y de investigación como instrumento de fundamento epistemológico de nuestro campo del saber.
2. Igualmente, la Teoría de la Información documental como objeto de estudio de la Documentación
3. En consecuencia, ambas disciplinas juntas o en bloque deben incorporarse a los planes de estudios y a las líneas de investigación de los centros docentes
4. Debe procurarse la redacción de monografías, manuales o artículos de revistas sobre ambas temáticas así como la celebración de reuniones o congresos donde las mismas sean objeto de debate.